

GOLDEN VALLEY PLANTA S.A.



GOLDEN VALLEY PLANTA S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2017

Eco. Mónica Hinojosa
RUC: 1711967560001



ANTECEDENTES

La compañía fue constituida el 07 de julio del 2006 en la ciudad de Quito, bajo la razón social de GOLDEN VALLEY PLANTA S.A., e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 14 de julio del 2006, con un capital suscrito de US\$.1000.

Desde su fecha de constitución, se ha celebrado una sola reforma mediante escritura pública, el 05 de abril del 2012, se realiza la fusión por absorción con Operaciones Greenmining S.A., aumentando su capital social en UD\$ 800. Al 31 de diciembre del 2017 su capital social fue de US\$. 1.800.

1. INFORMACIÓN GENERAL

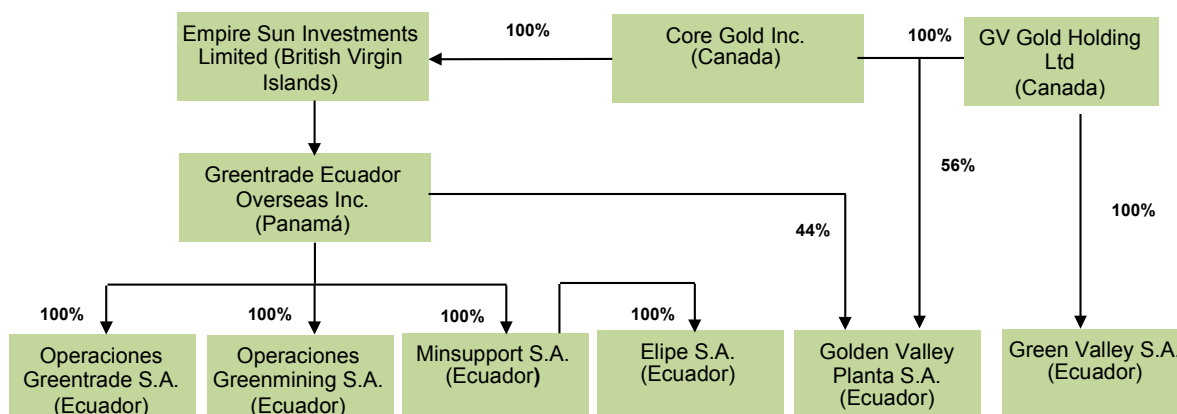
El objeto social principal de la Compañía es realizar inversión en proyectos relativos a la actividad minera en cualquiera de sus fases, incluida la contratación y operación de plantas de procesamiento, en concordancia con la legislación ecuatoriana, y la ejecución de los mismos. El domicilio principal de la Compañía está ubicado en el Cantón Quito, provincia de Pichincha y la Planta se encuentra domiciliada en Portovelo, provincia del El Oro.

Las operaciones de la compañía están sujetas al control de diferentes entidades estatales, se rige bajo las normas societarias y tributarias vigentes en el País y por las disposiciones del Estatuto establecido en su constitución. Al 31 de diciembre del 2017, el capital social de la compañía está conformado por 1.800 acciones comunes y nominativas. La distribución del capital por cada accionista se encuentra detallado en la Nota 13.

La compañía mantiene una licencia de comercialización de sustancias minerales metálicas o no metálicas que fuera expedida por el Ministerio de Minería el 18 de agosto del 2017.

GOLDEN VALLEY PLANTA S.A. no mantiene inversiones en otras Compañías, sin embargo, forma parte del Grupo Canadiense CORE GOLD INC (GLD.V) antes Dynasty Metals & Mining Inc, que es la casa matriz, quien a su vez es la que consolida estados financieros con todas las empresas que conforman el grupo. CORE GOLD INC es residente en Canadá y cotiza en la Bolsa Publica de Toronto ("TSX-V") (GLD.V). La estructura organizacional del Grupo Multinacional se muestra a continuación:

GOLDEN VALLEY PLANTA S.A.



2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS

A continuación, mencionamos un resumen de las políticas contables más significativas, que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros:

1) Instrumentos financieros:

El párrafo 11 de NIC 32 establece que un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. De acuerdo con esta definición, la Compañía mantiene como activos financieros: efectivo y cuentas por cobrar; como pasivos financieros, cuentas por pagar, obligaciones con terceros y otros

1.1. Activos Financieros:

El tratamiento para la presentación de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura eficaz. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento inicial y medición posterior.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor de adquisición o nominal. La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación de la siguiente manera:

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados: A la fecha de presentación de los estados financieros, la compañía no ha designado ningún activo financiero al valor razonable con cambios en resultados, salvo por el efectivo en caja y bancos cuya moneda es el Dólar de los Estados Unidos de América, de alta liquidez; los cambios en su valor razonable no son significativos y se presenta al valor nominal de transacciones.

Cuentas por cobrar relacionados: Se reconocen como tales la cartera de cuentas por cobrar a su cliente GREEN VALLEY RESOURCES S.A. originado en la prestación de servicios. Son reconocidos con provisión global acorde al contrato de servicios y cuando se ha cumplido con la prestación del servicio y existe la seguridad razonable de que los flujos económicos serán obtenidos por la compañía. Se miden por el monto acorde al contrato.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que su política comercial le permite cubrir riesgo por deterioro financiero sobre las cuentas por cobrar a su entidad relacionada. Por ello, no considera la necesidad de estimar una provisión por deterioro financiero.

Baja en cuentas:

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.
- Se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivos recibidos inmediatamente como parte del acuerdo de traspaso; y
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherente a la propiedad del activo o, en su lugar, el control del mismo.

1.2. Pasivos Financieros:

El tratamiento para la presentación de pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados y los registrados al costo amortizado, La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento inicial y medición posterior.

Pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados: A la fecha de presentación de los estados financieros, la compañía no ha designado ningún activo financiero al valor razonable con cambios en resultados ni mantenido para negociar.

Cuentas por pagar y otros pasivos financieros: Se reconocen como tales la cartera de cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar; son pasivos financieros no derivados con pagos fijos y no cotizan en un mercado activo.

Son reconocidos cuando se ha recibido los fondos, bienes o servicios, según los términos contractuales, se miden inicialmente por su costo de adquisición o nominal y posteriormente, se miden al costo.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por pagar y otros pasivos financieros se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

Baja en cuentas:

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelado a o haya expirado.
- Se reemplace por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, reconociendo un nuevo pasivo; las diferencias entre ambos deben reconocerse en el estado de resultados del ejercicio.

2) Inventarios:

Se componen principalmente de químicos, suministros y repuestos; se conocen inicialmente a su costo de adquisición, que comprende el precio de compra, impuesto que no sean recuperables y otros costos atribuibles directamente a la adquisición de estos activos. Al ser estos productos intercambiables entre sí, se los mide aplicando el método del costo promedio ponderado, siguiendo los lineamientos del párrafo 11 y 25 de NIC 2.



Las pérdidas por deterioro del inventario se reconocen como gastos al incurrirse en ellas, como lo establece el párrafo 34 de NIC 2.

3) Propiedad, planta y equipo

Como lo establece el párrafo 7 de NIC 16, se reconocen como un activo cuando es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido con fiabilidad. La Administración los identifica por activos depreciables y no depreciables.

Activos no depreciables:

Terrenos:

Los terrenos se los reconoce inicialmente al costo y se los contabiliza por separado del resto de activos considerados como propiedad, planta y equipo, son activos no depreciables porque se los considera con vida útil ilimitada; en los casos en que el costo de esta incluya los valores por desmantelamiento y rehabilitación estos dos valores se podrán depreciar por el tiempo en el que se estima que se va a recibir los beneficios económicos por haber incurrido en esos costos, siguiendo los lineamientos establecidos en los párrafos 58 y 59 de NIC 16.

Activos depreciables:

Se encuentran clasificados de acuerdo a su naturaleza y comprenden: Muebles y Enseres y Repuestos; su clasificación se determina al momento de su registro inicial. Inicialmente se registran al costo histórico; su medición posterior se realiza aplicando el método del costo amortizado, que incluye el costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado por deterioro, si lo hubiera. A la fecha de presentación de los estados financieros separados, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado para estos activos.

Los gastos por mantenimiento y reparaciones que no aumenten el valor del activo y que no alarguen su vida útil se los registra en resultados del período en que ocurren; las mejoras que incrementan el valor o alargan la vida útil de los activos son capitalizadas.

Depreciación:

La depreciación es calculada por el método de línea recta o lineal basada en la vida útil estimada para el activo. Consiste en un importe constante que se distribuye a lo largo de su vida útil; se reconoce en los resultados del período en que ocurren. Al término de cada periodo, la Administración revisará sus estimaciones respecto a la vida útil de los

bienes y, de ser necesario, realiza los ajustes correspondientes, en cumplimiento del párrafo 61 de NIC 16. A la fecha que se reporta, las estimaciones de vida útil de los bienes son consistentes con el año anterior. La vida útil estimada para sus elementos de propiedad y equipos, y sus porcentajes de depreciación es la que se detalla en la siguiente table.

ACTIVOS	AÑOS	CUOTA ANUAL
Planta de procesamiento	10	10%
Maquinarias y equipos	10	10%
Vehículos	5	20%
Muebles y Enseres	10	10%
Equipos de Computación	10	33%

De acuerdo con el párrafo 6 de NIC 16, el importe depreciable es el costo del activo menos su valor residual. El valor residual es el importe estimado que la Compañía podría obtener por la venta del activo, al término de su vida útil. La Administración considera que no existe la necesidad de determinar un valor residual para sus elementos de propiedad, planta y equipo, dado que no espera una recuperación monetaria significativa por su disposición, al término de la vida útil estimada.

4) Deterioro del valor de los activos no financieros:

A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor y, aplicando los lineamientos establecidos en NIC 36, la Compañía estima su importe recuperable, este es, el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.

Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable; se reconocen en el estado de resultados en la clasificación de activo correspondiente. A la fecha de presentación de los estados financieros separados, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado de sus activos no financieros.

5) Impuesto a las ganancias:

La Compañía reconoce el impuesto a la renta de acuerdo con lo establecido en NIC 12 y determina su impuesto a la renta en base a los lineamientos establecidos en las normas tributarias, con cargo a resultados del ejercicio. Los cargos por impuestos relacionados



con partidas que se reconocen como Otros Resultados Integrales, se presentan también en Otros Resultados Integrales.

6.1 Impuesto corriente:

Como lo establecen los párrafos 12 al 14 de NIC 12, se reconoce como un pasivo en la medida que no haya sido liquidado en el periodo que corresponde. Los valores por retenciones en la fuente se compensan con el impuesto por pagar y si existe un crédito tributario por excedentes en retenciones, se presentan como activo mientras sea probable su recuperación.

La base imponible o utilidad gravable se determina aplicando los lineamientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y otras disposiciones tributarias vigentes. El impuesto a la renta causado se determina aplicando la tasa del 22% a la base imponible, de acuerdo con lo establecido en la normativa tributaria citada.

En los casos en que parte de la composición societaria de la compañía sea residente de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, esta tarifa se incrementa al 25% sobre la porción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, Si dichas participaciones superan el 50% la tarifa aplicable total para la sociedad será del 25%.

6.2 Impuesto diferido:

Corresponde a la cantidad de impuestos por pagar o recuperar por el impuesto a la renta, en periodos futuros. Estos impuestos se originan por diferencias temporarias causadas entre la base imponible o tributaria de un activo o pasivo y su valor en libros. Estas diferencias, imponibles o deducibles, son pasivos o activos por impuestos diferidos, respectivamente.

- Son diferencias temporarias las que existen entre el importe en libros de activo o pasivo, en el estado de situación financiera, y su base fiscal.
- Son diferencias temporales las que existen entre la ganancia fiscal y la contable, que se originen entre un periodo.

En cumplimiento de lo establecido en el párrafo IN 2 de NIC 12, la compañía registra su impuesto diferido aplicando el método del pasivo basado en el balance, es decir, en base a las diferencias temporarias en lugar del método del pasivo basado en el estado de resultados que se centra en diferencias



temporales. La normativa tributaria vigente limita y establece los tipos de impuesto diferido que las compañías pueden reconocer y compensar en el futuro.

6) Provisiones y contingencias:

De acuerdo con el párrafo IN2 de NIC 37, son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de cuantía o vencimiento y se reconocen sólo cuando:

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que exista una salida de recursos para cancelar la obligación; y
- Puede hacerse una estimación de su importe de forma fiable.

Si el desembolso es menos que probable, la Compañía revela en las notas a los Estados financieros los detalles cualitativos de la situación conocida que pudiera generar el pasivo contingente.

7) Beneficios a empleados:

Se reconocen como pasivos a favor de los empleados sobre la base de acuerdos formales celebrados entre las partes, los requerimientos legales establecidos en el Código de Trabajo y a prácticas que generan obligaciones implícitas. Su reconocimiento y medición se realiza de acuerdo a NIC 19 cuyos requerimientos por separado comprenden los beneficios a empleados corrientes, largo plazo o post-empleo y por terminación.

9.1 Beneficios corrientes:

Las obligaciones por beneficios corrientes de los empleados se reconocen como gastos del periodo en que se incurren (devengados) y son liquidados de acuerdo a disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y otras regulaciones vigentes.

Los sueldos, salarios y aportaciones al Seguro Social se liquidan mensualmente, mientras que la decimotercera y decimocuarta remuneraciones, vacaciones, fondos de reserva se pueden pagar mensualmente o acumular para pagar en una fecha preestablecida, que no es superior a un año.

9.2 Beneficios a largo plazo o post-empleo:



De acuerdo con los conceptos presentados el párrafo 26 al 27 de NIC 19, los beneficios de post-empleo se clasifican como planes de beneficios definidos. El Código de Trabajo, establece que:

- Los empleadores están obligados a conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de 25 años en una misma compañía.
- En el momento en que la relación laboral entre el empleador y el empleado llega a su término, el empleador deberá reconocer a los trabajadores en el momento de la liquidación una bonificación por desahucio que es equivalente al 25% del último salario multiplicado por los años que prestó el servicio para la Compañía.

Estos beneficios a largo plazo se registran mediante la constitución de una provisión con cargo a gastos del ejercicio y su valor lo determina en base al cálculo actuarial realizado por un perito independiente. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas. Las provisiones por los empleados que tienen laborando un tiempo menor a 10 años, se los reconoce como gastos no deducibles, para la determinación del impuesto a la renta del ejercicio.

8) Ingresos por actividades ordinarias:

Los ingresos por actividades ordinarias se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros sean obtenidos por la Compañía y surgen en el curso de las actividades ordinarias. Se miden al valor razonable de la contrapartida, por acuerdo entre las partes; los descuentos se registran disminuyendo el ingreso.

Prestación de servicios:

Como lo establece el párrafo 20 de NIC 18, se reconocen en resultados del ejercicio considerando el grado de terminación de la prestación del servicio al final del periodo sobre el cual se informa, y cuando:

- El importe del ingreso de las actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad;
- Los costos ya incurridos en la presentación del servicio, así como los que quedan por incurrir hasta completarlo, pueden ser medidos con fiabilidad.



Los ingresos recibidos por GOLDEN VALLEY PLANTA S.A. corresponden a la prestación de servicios de procesamiento y refinación de materiales minerales, bajo contrato, con su compañía relacionada GREEN VALLEY RESOURCES S.A.

9) Gastos:

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

10) Principio de reconocimiento de resultados:

Se registran utilizando el método de devengados o acumulados: los ingresos cuando se producen o causan y los gastos cuando se conocen, como lo establece el párrafo 27 de la NIC 1.

3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

GOLDEN VALLEY PLANTA S.A.



<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIC 28	Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable.	1 de enero 2018
NIC 40	Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo.	1 de enero 2018
NIIF 1	Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, la NIC 19 y la NIIF 10.	1 de enero 2018
NIIF 2	Las enmiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en acciones.	1 de enero 2018
NIIF 4	Enmiendas a la NIIF 4 "Contratos de seguros " relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos financieros).	1 de enero 2018
NIIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación .	1 de enero 2018
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes ", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18.	1 de enero 2018
CINIIF 22	Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera.	1 de enero 2018
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional.	1 de enero 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos " esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados.	1 de enero 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta.	1 de enero 2019
NIIF 17	Noma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros ".	1 de enero 2021

La Compañía estima que la adopción de las enmiendas y mejoras a las NIC y NIIF y las nuevas publicaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

Con respecto a los efectos de la NIIF 9 y la NIIF 15, la Compañía ha realizado una evaluación global y, en base lo establecido en las nuevas normas, sus aplicaciones no tendrán un impacto significativo en los estados financieros. Esto se basa principalmente en el hecho de que las transacciones de venta no son complejas en cuanto al servicio prestado, descuentos y comisiones, y con respecto a la NIIF 9, el rubro más relevante, corresponde a cuentas por cobrar y por pagar, se mantienen dentro de los plazos de crédito establecidos por la Administración sin rebasar los límites establecidos, lo cual no genera deterioro.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La eficiencia financiera de la Compañía se la consigue con una adecuada administración de los riesgos. A continuación, se presenta los principales riesgos a los que está expuesta la Compañía:

4.1 FACTORES DE RIESGO FINANCIERO:



Las actividades que desarrolla la Compañía la exponen a ciertos riesgos financieros como son los de la industria, de mercado, de crédito, de liquidez y de capitalización. La planificación general de gestión de riesgo de la Compañía se encuentra enfocada principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y los mercados de los Commodities, es por esto que trata de minimizar estos riesgos y los potenciales efectos adversos en el desempeño de la Compañía. A continuación, el análisis de los principales riesgos:

Riesgo de la industria:

El gobierno ecuatoriano ha anunciado su interés en apoyar y brindar facilidades al sector de la minería, sin embargo, en ocasiones por condiciones políticas en Ecuador, en ocasiones se no crea la suficiente confianza en él, por lo que la Compañía está sujeta a esa cierta incertidumbre de la industria en asuntos de permisos e impuestos de la actividad. Estas regulaciones comprenden impuestos por regalías sobre las ventas, patentes por conservación minera, e información que debe ser presentada a los entes reguladores luego de cierto período.

Por otro lado, el negocio minero per se, es de riesgo; las expectativas del negocio, a pesar de que se fundamentan en estudios y análisis técnicos, no dejan de ser estimaciones sobre resultados futuros.

Riesgo de mercado:

Corresponde principalmente a los riesgos asociados con los cambios en los precios de los minerales, en las tasas de cambio monetario, y en los cambios en las tasas de interés.

Cambios en los precios de los minerales: Es el riesgo de que los precios de los minerales fluctúen por los niveles de oferta y demanda en el mercado mundial, originados en nuevos descubrimientos, cambio en las condiciones económicas de los países desarrollados u otros. Al ser productos considerados Commodities, sus precios se cotizan en el mercado de valores. En Ecuador, los precios de los minerales son definidos y publicados por el Banco Central del Ecuador. La gerencia se mantiene alerta ante indicios de cambios en los comportamientos anotados.

Cambios en las tasas de cambio monetario: Es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a las variaciones en las tasas de cambio monetario. Las operaciones que desarrolla la Compañía, las realiza en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país desde el año 2000, por lo tanto, no se presentan riesgos significativos para las operaciones de la Compañía.



Cambios en las tasas de interés: Es el riesgo de fluctuación del valor razonable del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés del mercado, la exposición a este riesgo está principalmente relacionada con las obligaciones financieras con diferentes entidades. La Compañía al 31 de diciembre del 2017, mantiene obligaciones contratadas con entidades relacionadas, las cuales le representen cargos financieros en base a tasa de interés fija.

Aunque no genera un efecto para la Compañía, es de destacar que, al final del período 2017, el mercado financiero local presentó una volatilidad en la tasa activa referencial de interés, la cual terminó el año 2017 con 7.83% (8.10% para el año 2016).

Riesgo de crédito:

Es el riesgo de que una contraparte no cumpla con las obligaciones determinadas en un activo financiero o contrato suscrito con un cliente, o que lleve a una pérdida financiera. Este riesgo de la Compañía está relacionado con sus actividades operacionales, principalmente por sus cuentas por cobrar, que es la consecuencia de las actividades económicas que realiza la Compañía.

Riesgo de liquidez y solvencia:

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago, relacionadas con sus pasivos. La gestión del riesgo de liquidez requiere mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad para liquidar transacciones, principalmente las de endeudamiento para lo cual la compañía mantiene financiamiento con sus relacionadas principalmente su accionista en Canadá.

5. INVENTARIOS

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Químicos, suministros y repuestos	330.490	343.894
Importaciones en tránsito	24.791	24.791
	<u>355.281</u>	<u>368.685</u>

Inventario utilizado en el procesamiento de refinamiento de metales oro y plata.

6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

GOLDEN VALLEY PLANTA S.A.

Los movimientos realizados durante los respectivos períodos fueron los siguientes:

	2016	Adiciones	2017
Planta de Procesamiento	9.370.950		9.370.950
Maquinaria y Equipo	5.433.324		5.433.324
Equipo de Campamento	23.912		23.912
Equipo de Oficina	24.229		24.229
Equipos de Computación	13.861		13.861
Muebles y Enseres Zaruma	2.939		2.939
Vehículos	120.601		120.601
Terreno	173.317		173.317
	15.163.131	-	15.163.131
Depreciación acumulada	10.952.847	1.292.664	12.245.511
	<u>4.210.285</u>	<u>(1.292.664)</u>	<u>2.917.620</u>

	2015	Adiciones	2016
Planta de Procesamiento	9.370.950		9.370.950
Maquinaria y Equipo	5.433.324		5.433.324
Equipo de Campamento	23.912		23.912
Equipo de Oficina	24.229		24.229
Equipos de Computación	13.861		13.861
Muebles y Enseres Zaruma	2.939		2.939
Vehículos	120.601		120.601
Terreno	173.317		173.317
	15.163.131	-	15.163.131
Depreciación acumulada	9.604.535	1.348.311	10.952.846
	<u>5.558.596</u>	<u>(1.348.311)</u>	<u>4.210.285</u>

7. IMPUESTOS CORRIENTES

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuestos anticipados		
IVA en Compra de Bienes	310.083	35.623
IVA en Compra de Servicios	41.507	38.211
Crédito Tributario	20.332	20.332
Anticipo Imp a la Renta	<u>0</u>	<u>23.850</u>
	<u>371.922</u>	<u>118.015</u>
Impuestos por pagar		
Imp. Salida de Divisas	14.796	14.796
Servicio de Rentas Internas (1)	791.867	467.602
Otros Impuestos por pagar	<u>5.103</u>	<u>5.103</u>

811.765487.501

- 1) Obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas internas por IVA y renta de años anteriores

8. DESEMBOLSOS FUTUROS PARA CIERRE DE PLANTA Y REMEDIACIÓN AMBIENTAL

Este valor fue registrado en años anteriores y corresponde a la estimación de desembolsos futuros para el cierre de la Planta de Procesamiento. La Administración estima los costos futuros de desmantelamiento y retiro de la Planta, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. La actualización de la estimación anual se registra como parte del costo del activo no corriente, y se amortiza en el futuro de acuerdo con la metodología de unidades producidas. La contrapartida en el pasivo se reconoce posteriormente con el efecto del gasto financiero proveniente del descuento realizado. En el período 2017, no se ha realizado ninguna estimación ni provisión adicional.

9. PROVEEDORES POR PAGAR

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
CNEL EP (1)	199.542	200.215
Segume Cía. Ltda. (2)	147.641	81.731
Ingeniería & Geosintéticos S.A.	-	70.331
Maferlan Aceites y Lubricantes S.A.	69.828	54.592
Solvesa Ecuador S.A.	54.120	54.120
Mefico S.C.R.L.	-	50.454
GD General Services	-	10.802
Cooperativa de Producción Minera Aurífera Bella Rica	92.467	-
Proveedores Químicos Provequim C.A.	57.613	-
Proveedores menores	857.449	719.854
	<u>1.478.660</u>	<u>1.242.099</u>

- 1) Valor pendiente de pago por electricidad de la Planta de Procesamiento a la Corporación Nacional de Electricidad.
- 2) Valor pendiente por pagar a la Compañía que presta el servicio de seguridad de la planta



10. BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Corresponde a la provisión de Jubilación Patronal y Desahucio registrada al cierre del ejercicio 2017 en base al estudio actuarial realizado por la compañía Palan Tamayo Consultores Patco Cía. Ltda.

11. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Cuentas por pagar:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Core Gold Inc. (1)	2.149.600	2.825.352
	<u>2.149.600</u>	<u>2.825.352</u>

Al cierre del ejercicio la compañía mantiene una cuenta por pagar a su Casa Matriz Core Gold Inc. antes Dynasty Metals & Mining Inc. por un monto total de US\$ 2.149.600 que corresponden a préstamos sin intereses de su compañía relacionada, estas operaciones no representaron rentabilidad, ya que las transferencias fueron realizadas al costo, no existe negociación de precio entre las partes.

Transacciones con relacionas:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Elipe S.A.	-	1.932.999
Green Valley Resources	6.800.000	-
	<u>6.800.000</u>	<u>1.932.999</u>

12. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

El impuesto a la renta se lo calcula aplicando la tasa de impuesto vigente sobre la base imponible determinada, y se carga como gastos del período en que se genera. Las normas tributarias vigentes en el país establecen, que las sociedades constituidas en Ecuador, así como las sucursales extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, estarán

GOLDEN VALLEY PLANTA S.A.



sujetas a la tarifa impositiva vigente para sociedades, que es del 22%; tarifa vigente desde el año 2013.

En los casos en que parte de la composición societaria de la Compañía sea residente de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, esta tarifa aumenta, y se la determina de forma proporcional en base a su participación accionaria.

El 29 de diciembre del 2007, se publicó la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, la misma que crea el Anticipo de Impuesto a la Renta, el mismo que debe ser cancelado por las personas naturales, sucesiones indivisas, y las sociedades, que estén sujetas al impuesto a la renta, en las formas que establece esta ley. A partir del año 2010, este anticipo de impuesto a la renta se convierte en el impuesto mínimo a pagar, en los casos en que el impuesto causado es menor al anticipo calculado del año anterior.

La Compañía no ha liquidado ni presentado su declaración de impuesto a la renta del 2016 ni del 2017.

Impuesto a la Renta Diferido:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto diferido activo:		
Provisiones para cierre de planta	41.566	41.566
	<u>41.566</u>	<u>41.566</u>
Impuesto diferido pasivo:		
Instrumentos financieros	480.302	480.302
Desembolsos futuros por cierre de planta	207.303	207.303
	<u>687.605</u>	<u>687.605</u>

13. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Compañía está compuesto por 1,800 acciones comunes y nominativas, cuyo valor nominal es de US\$.1 cada una, distribuidas entre los siguientes accionistas:

Accionista	%	No. Acciones	Valor US\$
Dynasty Metals & Mining Inc (1)	55.00%	990	990
Greentrade Ecuador Overseas Inc	44.39%	799	799
Rojas Chanaluisa Filberto Wladimir	0.61%	11	11
	100.00%	1.800	1.800

(1) A la fecha de nuestra revisión la Casa Matriz ha cambiado de nombre a Cord Gold Inc.



14. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

	2017	2016
Ventas locales Elipe	-	1.932.999
Ventas locales Green Valley Resources	6.800.000	-
	6.800.000	1.932.999

Ingresos originados por el servicio de procesamiento de material prestado a sus relacionas en el 2016 y 2017 la compañía no ha emitido facturas únicamente se registraron los anticipos recibidos como ingresos.

15. COSTOS DE PRODUCCIÓN

	2017	2016
Inventario	2.234.219	546.883
Mano de Obra	1.146.414	803.819
Costos Indirectos	2.866.487	2.844.668
	6.247.121	4.195.370

16. RESUMEN FUNCIONAL DE LOS PRINCIPALES CONTRATOS

CONTRATO DE SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y REFINACION DE MATERIAL MINERAL CON GREEN VALLEY S.A. (VIGENTE)

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE MINERALES

El 5 de junio de 2017 se celebró el contrato donde Green Valley Resources GreenValley – GVR S.A. contrata los servicios de Golden Valley Planta S.A. para realizar el procesamiento de mineral que, para tal efecto, GVR ponga su disposición. Convienen facturar de forma semestral y el precio se establecerá en base al reembolso de la totalidad de los costos y gastos operativos relacionados con el procesamiento adicionando un margen que determinen los estudios de precios de transferencia emitidos por una firma externa especializada. El plazo del contrató venció el 31 de mayo de 2018.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE PLANTA DE BENEFICIO MINERO



El 1 de junio de 2018 se celebró el contrato donde Green Valley Resources GreenValley – GVR S.A. contrata a Golden Valley Planta S.A. por el arrendamiento de las instalaciones de la Planta de Beneficio denominada Svetlana código 390421, la cual está ubicada en la parroquia Portovelo, cantón Portovelo, provincia de El Oro. Como prestación del arrendamiento de los bienes se cancelará de forma mensual US\$25.000 incluido el IVA. El plazo del contrato es de 10 años pudiendo renovarse automáticamente por un plazo equivalente.

CONTRATO DE MANDATO DE MANEJO DE LIQUIDEZ Y CUENTAS POR COBRAR

El 1 de julio de 2017 se celebró el contrato donde Golden Valley Planta S.A. contrata los servicios de Green Valley Resources GreenValley – GVR S.A. para que a su nombre realice la gestión de cuentas por cobrar y pagos de nómina, proveedores y /o demás pagos a los que surja y haya lugar durante el plazo de ejecución del presente contrato. Este contrato es de carácter gratuito y el plazo de vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2018.

AUTORIZACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE BENEFICIO "SVETLANA 1"

Con fecha 26 de diciembre del 2017 y Resolución Nro. MM-SZM-S-2017-1301-RM el Ministerio de Minería procedió a la RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE BENEFICIO "SVETLANA 1" Código 390421 que pertenece a GOLDEN VALLEY PLANTA S.A. resolviendo a que pueda operar bajo los siguientes términos.

1. OTORGAMIENTO DEL DERECHO. - mediante el cual se confiere en legal y debida forma el derecho personal, para ejecutar las fases de beneficio, fundición y refinación a las que se refiere el Art. 27 literales d), e), f), de la Ley de Minería y acorde a lo previsto en los artículos 45 y 46 de la Ley de Minería Reformada;
2. UBICACIÓN. - La Planta de Beneficio denominada "SVETLANA 1" Código 390421, materia de esta autorización se encuentra ubicada en el sector el Pache, parroquia Portovelo, cantón Portovelo, provincia de El Oro, en las coordenadas U.T.M. DATUM PSAD-56 652609 E / 9589200 N (Según Memorando No. ARCOM-P-OT-2017-01143-ME, 14 de diciembre de 2017);
3. PLAZO DE LA AUTORIZACIÓN. - El plazo de la presente Renovación de Autorización para la Operación de la Planta de Beneficio es de veinticuatro (24) meses, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Minero correspondiente.
4. CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO. - La capacidad máxima de operación de la planta de beneficio denominada "SVETLANA 1" Código 390421, no podrá exceder de la



capacidad actual instalada, esto de 1500 toneladas día. La inobservancia de la presente clausula determinada por las autoridades en materia minera estará sujeta a las sanciones establecidas en la normativa legal vigente.

Además de otras que la leyes pertinentes obliga al titular del derecho a cumplir dentro del orden tributario, social, ambiental, comunitario entre otros.

17. LITIGIOS LEGALES

De acuerdo con confirmación de los abogados de la Compañía la compañía a la fecha de nuestra revisión mantiene lo siguientes juicios pendientes:

Juicios Laborales:

ACTORES	JUICIOS	CUANTÍA
Shigui Loja José Edilberto	07312-2016-00367	\$ 12,355.94
Mendoza Zaruma Manuel Rodrigo	07312-2016-00385	\$ 13,307.61
SARITAMA CASTILLO LUIS FERNANDO	07312-2016-00394	\$15,500.00

Juicios Civiles:

Actores	Juicios	Cuantía
Creaciones Juventus S.A.	17230-2018-05105	US\$ 4.092
Compañía I&G Ingeniería & Geosintéticos S.A.	17230-2016-12281	US\$ 68.729

Procesos que serán archivados luego de cumplir con las últimas cuotas de pago conforme acuerdos de pago celebrados durante la etapa de juicio:

PROCESOS EN TRAMITE DE ARCHIVO GOLDEN VALLEY

GOLDEN VALLEY PLANTA S.A.

EX TRABAJADORES	FECHA SOLICITUD DE ARCHIVO	PROCESO	TOTAL PAGO
Encalada Encalada Tairon Vicente	30/07/2018	07312-2016-00356	\$ 10,563.32
Dávila Torres Santiago Alexander	30/07/2018	07312-2016-00359	\$ 9,335.44
Armijos Armijos Abel	30/07/2018	07312-2016-00369	\$ 9,778.38
Arévalo Vásquez Ángel Javier	30/07/2018	07312-2016-00361	\$ 9,717.94
Buri Buri Segundo Aurelio	30/07/2018	07312-2016-00374	\$ 9,870.44
Lizaldes Luis Alberto	30/07/2018	07312-2016-00370	\$ 10,017.94
Aguilar Ochoa Edgar Patricio	30/07/2018	07312-2016-00360	\$ 9,435.94
Granda Ordoñez Hugo	30/07/2018	07312-2016-00366	\$ 9,870.44
Ramírez Aguilar Jorge Natividad	30/07/2018	07312-2016-00208	\$ 1,500.00
Calderón Ordoñez Manuel Antonio	30/07/2018	07312-2016-00380	\$ 11,612.21
Vargas Ruiz Shipson Humberto	30/07/2018	07312-2016-00378	\$ 11,308.18
Gia Belduma Yolanda	30/07/2018	07312-2016-00382	\$ 10,021.32
TOTALES			\$ 113,031.55

Los procesos descritos a continuación han sido concluidos en su totalidad y se dispuesto su respectivo archivo:

PROCESOS ARCHIVADOS GOLDEN VALLEY			
EX TRABAJADORES	FECHA ARCHIVO	PROCESO	TOTAL PAGO
Laulate Ojaicuro Haminton	6/12/2018	07312-2017-00195	\$ 2,679.98
Monge Calle Raúl Alberto	6/12/2018	07312-2017-00182	\$ 3,230.79
Aguilar Medina José Rodrigo	6/12/2018	07312-2017-00151	\$ 6,000.00
Mendoza Zaruma Daniel Fernando	6/12/2018	07312-2016-00365	\$ 7,932.19
Jaramillo Viteri Jerson Vinicio	12/06/2018	07312-2016-00371 Archivado el proceso, pero aún no notificado.	\$ 7,633.94
Murillo Vera Ángel Fernando	6/12/2018	07312-2016-00299	\$ 7,510.10
Bustos Feijoo Edison Javier	6/13/2018	07312-2016-00186	\$ 11,870.00
Castro Orellana Klever Rodrigo	6/12/2018	07312-2016-00383	\$ 7,000.00
Cañar Marín Osmani Alejandro	6/12/2018	07312-2016-00358	\$ 9,823.94
Alvarado Aguirre Juan Pablo	6/12/2018	07312-2016-00362	\$ 8,370.44
Viñamagua Silva Juan Andrés	12/06/2018	07312-2016-00368 Archivado el proceso, pero aún no notificado.	\$ 8,116.44

GOLDEN VALLEY PLANTA S.A.



Lituma Yanza Cristian Oswaldo	7/6/2018	07312-2016-00381	\$ 9,917.44
Armijos Vásquez Edi Orlando	7/6/2018	07312-2016-00379	\$ 10,651.29
Mendoza Zaruma Jessica Tatiana	7/6/2018	07312-2016-00364	\$ 8,731.30
Jorge Oswaldo Jaramillo	2/26/2018	07312-2016-00103	\$ 34,000.00
Armijos Jean Alcivar de Jesús	7/16/2018	07312-2016-00357	\$ 10,280.05
Huamani Cevallos José Luis	14/09/2017	07371-2016-00766	\$ 24,000.00

18. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador para el ejercicio económico 2017, dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$.3,000,000 deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$. 15,000,000 deben presentar adicionalmente al Anexo mencionado en el primer párrafo, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Los montos mencionados, aplican para transacciones con partes relacionadas locales siempre que éstas cumplan uno de los requisitos establecidos en la normativa referente a precios de transferencia en el Ecuador.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

GOLDEN VALLEY PLANTA S.A.



La Compañía ha mantenido transacciones con sus relacionadas no ha realizado el Informe de Precios de Tránsito para el ejercicio económico 2017 debido a que las transacciones no superan el monto previsto para esta obligación.